



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



Cerro Sombrero, 20 de Agosto de 2014.-

RESOLUCION N° 220/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) La asistencia a Taller de lanzamiento de la "Elaboración de Propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050", invitación realizada por el Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, Don Jorge Flies Añon y del Rector de la Universidad de Magallanes, Don Juan Oyarzo Pérez.
- 2) La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 28 de Noviembre de 2012, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por la Sra. **BLANCA CULUN RAIN**, Concejal de la Comuna de Primavera, un cometido funcionario a la Ciudad de Punta Arenas a realizarse los días 20 y 21 de Agosto de 2014, para asistir a Taller de lanzamiento de la "Elaboración de Propuesta de Matriz Energética para Magallanes al 2050", invitación realizada por el Intendente de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, Don Jorge Flies Añon y del Rector de la Universidad de Magallanes, Don Juan Oyarzo Pérez. Se trasladara en vehículo particular.

2° AUTORIZESE, el reembolso de combustible y 2 cruces en primera angostura.

3° PÁGUESE, los viáticos correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	ANO	100%	50%	40%	TOTAL
			47,714		19,086	
20	8	2014	47,714			47,714
21	8	2014			19,086	19,086
TOTAL						66,800

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/

PAGADO
II. Municipalidad de Primavera